ACTA DE DESIGNACIÓN DE EVALUADOR PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº PMC 0001 DE 2025

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA, en virtud de la delegación conferida por el Director General mediante Resolución No. 1007 del 14 de mayo de 2024 y en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1, 2, 11 numeral 3, literal b, 12, 24, 25 y 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 emanado del Departamento Nacional de Planeación, se permite designar evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 0001 de 2025 cuyo objeto es: **VERIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, AJUSTE, CALIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOGUAJIRA** el cual estará integrado por el siguiente funcionario:

JAIKER JOSÉ GÓMEZ SIERRA, Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental – Coordinador Grupo de Trabajo de Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

ALVARO GNECCO RODRÍGUEZ
Secretario General

Proyectó: Nicolás González/Profesional Esp. Oficina Asesora Jurídica
Reviso: María Piedad Echeverría R./ Jefe Of. Jurídica